

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1) **SOLICITUD DE:**

☐ Corrección de error material

☒ Modificación a una solicitud

2) **S LICITANTE**

Nombre: **AVERY, N., Caleb**

Dirección: **P.O. Box 8659,
Incline Village, NV 89452,
USA**

Nacionalidad o domicilio:
Estadounidense

Lugar de constitución:

Teléfono:
E. Mail:

Fax:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT: ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

NÚMERO _____

3) **REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **DILIA MARÍA
RODRÍGUEZ D'ALEMAN**

Dirección: **Carrera 11 N°. 86-
53 Piso 6 Bogotá D.C.**

Teléfono: **6181088** Fax:
6350824
E. Mail:
info@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT: ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

NÚMERO: **41.654.882**
TP: **20824 CSJ**

4) **NUMERO DE EXPEDIENTE: 06088370**

5) **DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN SOLICITADA:**

**Se presente nuevo capítulo reivindicatorio que reemplaza al inicialmente
presentado.**

6) **Comprobante de pago No. 06-70,438 Fecha: Septiembre 12, 2006**

7) **Anexos:**

☒ Comprobante de la tasa

☐ Poderes, si fuere el caso

☐ Certificado de Existencia y Representación legal, cuando el solicitante sea persona Jurídica

8)

Nombre: **DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN**

Firma

C.C.: **41.654.882** TP: **20824 CSJ**

p-822

325

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 08-088370- 00001-0000
Fec: 2008-09-19 16:11:29 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tm. 11 PATENTENTH
Eve: 378 FASENACIONALI
Act: 329 CTOINFORMACION Folios: 18

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 70,438
FECHA : SEPTIEMBRE 12 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMBIA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	53348349	11/09/2006	380,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	30005-01-03	CAMBIO DE RUDALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	75,000.00
		TOTAL :	\$ 75,000.00

NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

1. Método para ofrecer una pluralidad de unidades destinadas a ser vendidas en aproximadamente el mismo tiempo, que comprende las acciones de:

Aceptar una pluralidad de indicaciones de interés para comprar las unidades, cada indicación incluye una solicitud para una cantidad de unidades a un nivel de precio particular;

Suministrar a una pluralidad de compradores prospecto una pantalla de las indicaciones aceptadas;

Aceptar indicaciones adicionales después de suministrar la pantalla; y en un tiempo predeterminado, detener y aceptar las indicaciones adicionales y tratar las indicaciones como un libro de orden.

2. El método de la reivindicación 1, en donde una pluralidad de indicaciones se aceptan de una entidad aparte.

3. El método de la reivindicación 1, en donde la pantalla incluye una representación de la cantidad de indicaciones aceptadas durante el tiempo.

4. El método de la reivindicación 1, en donde el nivel de precio es un rendimiento del interés o un equivalente del precio.
5. El método de la reivindicación 1, en donde una indicación aceptada se predetermina por ser vinculante.
6. El método de la reivindicación 1, en donde la indicación aceptada se predetermina por ser no vinculante.
7. El método de la reivindicación 1, en donde el acto de aceptar las indicaciones adicionales incluye cancelar o modificar una indicación aceptada anterior.
8. El método de la reivindicación 1, en donde el número de unidades disponibles a un precio de nivel o rendimiento de interés particular se predetermina.
9. El método de la reivindicación 1, en donde las unidades serán títulos cuando se venden.
10. El método de la reivindicación 9, en donde las unidades serán títulos de deuda o acciones cuando se venden.

11. El método de la reivindicación 1, en donde las unidades serán activos asegurados o contratos o derechos cuando se venden.
12. El método de la reivindicación 1, en donde las unidades serán unidades de bienes o servicios cuando se venden.
13. El método de la reivindicación 1, en donde la pantalla se suministra a un agente del comprador prospecto de unidades.
14. El método de la reivindicación 1, en donde las pantallas de indicación aceptadas junto con un primer eje para cada indicación aceptada despliega a lo largo del primer eje el precio y a lo largo del segundo eje la cantidad.
15. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue para cada indicación aceptada despliega a lo largo de un eje la cantidad y a lo largo del segundo eje el rendimiento de interés.
16. El método de la reivindicación 14, en donde el despliegue despliega a lo largo del tercer eje un aspecto adicional de cada indicación.

17. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de asignar unidades entre las indicaciones aceptadas.
18. El método de la reivindicación 17, en donde la asignación es mediante la cantidad de unidades, precio, el valor de una indicación.
19. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de valorar todas las unidades al mismo precio por unidad.
20. El método de la reivindicación 19, en donde al menos algunas de las unidades son valuadas a un precio diferente del nivel de precio establecido en la indicación.
21. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de valorar unidades a diferentes precios para diferentes compradores.
22. El método de la reivindicación 1, en donde las indicaciones son sometidas por vía de una computadora o una red de comunicaciones.
23. El método de la reivindicación 1, que comprende además de:

Determinar si las indicaciones aceptadas son para una cantidad total de las unidades en exceso de un número predeterminado; y asignar unidades entre las indicaciones aceptadas.

24. El método de la reivindicación 23, en donde la asignación incluye suministrar unidades adicionales.

25. El método de la reivindicación 23, en donde el acto de asignar incluye:

Cancelar al menos parte de una indicación que especifica un precio inferior o un rendimiento de interés más alto.

26. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de valorar las unidades al nivel de precio ajustado en cada indicación aceptada.

27. El método de la reivindicación 1, que comprende además los actos de:

Aceptar una segunda pluralidad e indicaciones para comprar unidades de un segundo tipo; y

Suministrar un despliegue de las indicaciones aceptadas para las unidades del segundo tipo a lo largo del

despliegue de las indicaciones aceptadas junto con el despliegue de las indicaciones aceptadas para las unidades del primer tipo.

28. El método de la reivindicación 1, que comprende además hacer al menos algunas de las unidades disponibles solamente a una entidad predeterminada.

29. El método de la reivindicación 20, en donde las unidades de la entidad predeterminada son valuadas a un precio predeterminado por unidad o para una cantidad predeterminada total.

30. El método de la reivindicación 28, en donde las unidades para la entidad predeterminada son valuadas a un precio relacionado con aquellas de las unidades vendidas a otros compradores.

31. El método de la reivindicación 1, que comprende además los actos de:

cancelar una indicación aceptada; y

transmitir un mensaje que indica la cancelación a la entidad que sometió la indicación cancelada.

32. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de transmitir un mensaje a un suministrador de una indicación con relación al estado de indicación s.
33. El método de la reivindicación 32, en donde el mensaje es transmitido periódicamente.
34. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye una representación de una normalización de las indicaciones aceptadas.
35. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye una representación de ofertas previas de unidades similares.
36. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye una representación de indicación que excede un tamaño predeterminado.
37. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye una representación de haber aceptado indicaciones asociadas con una pluralidad de tipos de entidades.

38. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye una representación que es estática, iterativa, o una simulación.
39. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue es específico a un suministrador particular de una indicación.
40. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye la información además de las indicaciones aceptadas.
41. El método de la reivindicación 40, en donde la información adicional es la calculadora.
42. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye una representación de haber aceptado indicaciones que exceden el número de unidades disponibles.
43. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye una representación de un precio esparcido entre indicaciones aceptadas.
44. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye una representación de cambios en el precio durante el tiempo de las indicaciones aceptada.

45. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue incluye una representación de un conjunto proyectado de indicaciones.
46. El método de la reivindicación 1, en donde la representación incluye una representación de los resultados de los escenarios basados en teoría de juegos.
47. El método de la reivindicación 1, en donde el método es llevado a cabo como una simulación.
48. El método de la reivindicación 1, en donde el despliegue identifica el suministrador de al menos una indicación desplegada.
49. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de ajustar un precio de las unidades de una función de todas las indicaciones aceptadas.
50. El método de la reivindicación 49, en donde la función incluye tomar un promedio de las indicaciones aceptadas.

51. El método de la reivindicación 49, la función incluye además ajustar el promedio para ajustar el precio de venta.

52. El método de la reivindicación 51, en donde el promedio es un promedio ponderado.

53. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de ajustar un precio umbral para indicaciones de interés.

54. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de recompensar los suministradores de indicaciones de interés que son primeros en el tiempo.

55. El método de la reivindicación 54, en donde la recompensa es el precio de más favorable.

56. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de no aceptar una indicación que no cumpla con una condición predeterminada.

57. El método de la reivindicación 1, que comprende además los actos de:

generar una indicación de interés que utiliza un programa implementado por computadora; y

Suministrar la indicación de interés generada.

58. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de agregar información al despliegue que refleje aquello diferente a las indicaciones aceptadas.

59. El método de la reivindicación 1, que comprende además el acto de variar un número de unidades disponibles para compra, en respuesta a las indicaciones aceptadas.

60. Un medio legible por computadora que tiene unas instrucciones por computadora sobre estas para desarrollar el método de la reivindicación 1.

61. Método para una indicación de interés para comprar al menos una pluralidad de unidades destinadas a ser vendidas en aproximadamente el mismo tiempo, que comprende los actos de:

ver un despliegue de indicaciones de interés para comprar e incluyendo un precio y una cantidad de unidades a ser vendida de las unidades;

suministrar una indicación de interés para comprar las unidades, la indicación incluyendo un nivel de precio y una cantidad de las unidades a ser compradas;

tener la oportunidad de suministrar una indicación adicional o cambio de la indicación; y

en un momento predeterminado, la oportunidad de suministrar una indicación adicional o cambiar la indicación que es detenida y la indicación que es aceptada.

62. Un sistema posibilitado por computadora para ofrecer una pluralidad de unidades que comprende:

una base de datos para mantener una pluralidad de indicaciones de interés para comprar las unidades, cada indicación incluye una solicitud de cantidad de unidades a un nivel puro particular; y

un módulo de participante operativamente acoplado a la base de datos para aceptar las indicaciones de los compradores prospectos;

en donde la base de datos suministra a una pluralidad de compradores prospecto un despliegue de las indicaciones aceptadas.

63. El método de la reivindicación 15, en donde la pantalla despliega a lo largo de un tercer eje un aspecto adicional de cada indicación.

64. El método de la reivindicación 54, en donde la recompensa es una asignación adicional de las unidades a un soporte de precio.

65. El método de la reivindicación 1, en donde en un modo, una comisión sobre la última venta de las unidades es una función del precio de las unidades.

66. El método de la reivindicación 1, en donde la pantalla incluye una pantalla múltiple o pantallas divididas o con fichas para las unidades que tienen diferentes características.

67. El método de la reivindicación 1, en donde la pantalla incluye una pluralidad de ejes y al menos un eje cambia durante el tiempo.

68. El método de la reivindicación 1, que comprende además los actos de:

monitorear las indicaciones de interés; y

suministrar una acción que responda a las indicaciones monitoreadas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-088370-00000-0000
Fec: 2006-09-05 11:31:05 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tm. 11 PATENTEMII
Eve: 376 FASENACIONALJ
Act 411 PRESENTACION Folio: 324



**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐


Firma Responsable

Fecha Sept. 05 de 2006.

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



AL SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rat: 08-088370-00000-0000
Pag. 2005-09-06 11:51:05 Dep. 2020 NUECREACION
Trib. 11 PATENTE/YS
EVL 378 FASE NACIONAL
AGI 411 PRESENTACION FOLIO 324

**FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL**

1) SOLICITUD DE:			
☒ Patente de invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
☒ Capítulo I.		☐ Capítulo II.	
2) SOLICITANTE (71)	Nombre: AVERY, N. Caleb Dirección: P.O. Box 8659, Incline Village, NV 89452, USA Nacionalidad o domicilio: Estadounidense Lugar de constitución:		IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT: ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ Cual _____ NÚMERO _____
	Teléfono: _____ Fax: _____ E. Mail: _____		
3) REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN Dirección: Carrera 11 N°. 86-53 Piso 6 Bogotá D.C. Teléfono: 6181088 Fax: 6350824 E. Mail: info@clarkemodet.com.co		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT: ☐ C.E. ☐ OTRO ☐ NÚMERO: 41.654.882 TP: 20824 CSJ
4) INVENTOR (ES) (72)	Nombre: AVERY, N., Caleb Dirección: P.O. Box 8659, Incline Village, NV 89452 USA Nacionalidad o Domicilio: Estadounidense		
5) PCT (86) Solicitud Internacional No. PCT/US2005/007212 Fecha: MARZO 4, 2005 Publicación Internacional No. WO2005/086728 A2 Fecha: SEPT. 22, 2005			
6) Título (54) MÉTODO Y SISTEMA PARA VALUACIÓN Y ASIGNACIÓN ÓPTIMA			
7) Clasificación Internacional:			
8) PRIORIDAD	33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☒ NO ☐	ESTADOS UNIDOS	MARZO 5, 2004	60/550,963
9) Comprobante de pago N° 06-57-9104 Fecha: JULIO 31, 2006			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario. Ver reverso de esta página			

REIVINDICACIONES

1. Método para ofrecer una pluralidad de unidades destinadas a ser vendidas en aproximadamente el mismo tiempo, que comprende las acciones de:

Aceptar una pluralidad de indicaciones de interés para comprar las unidades, cada indicación incluye una solicitud para una cantidad de unidades a un nivel de precio particular;

Suministrar a una pluralidad de compradores prospecto una pantalla de las indicaciones aceptadas;

Aceptar indicaciones adicionales después de suministrar la pantalla; y en un tiempo predeterminado, detener y aceptar las indicaciones adicionales y tratar las indicaciones como un libro de orden.

2. El método de la reivindicación 1, en donde una pluralidad de indicaciones se aceptan de una entidad aparte.

3. El método de la reivindicación 1, en donde la pantalla incluye una representación de la cantidad de indicaciones aceptadas durante el tiempo.

343

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
RODRIGUEZ DILIA MARIA

REFERENCIA	Radicación No.	6 88370
	Solicitud internacional	PCT/US2005/007212
	Fecha inicio fase nacional	05/10/2006
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	12398

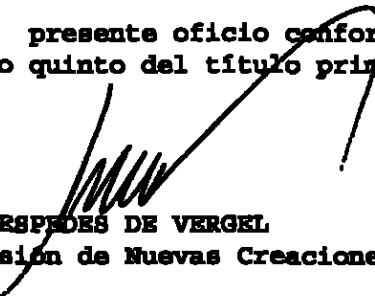
Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. (Art. 26-k) Decisión 486.

2. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CRISPO DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____.
adpall